

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 3ºESO



I.E.S. ALBENZAIDE

LUQUE (CÓRDOBA)

CURSO ESCOLAR 2021-2022

JEFE DPTO. CARLOS JESÚS ALBÍN LÓPEZ

1.- Criterios de evaluación, estándares, competencias y procedimientos e instrumentos de evaluación

La secuenciación de contenidos va a desarrollar el mayor número posible de actividades físico-deportivas para que al acabar la etapa hayan conocido un amplio repertorio de las mismas. Aun así, existen unas normas que desde el departamento de educación física tenemos que cumplir, para un correcto desarrollo de las clases y el cumplimiento del protocolo COVID, para evitar cualquier riesgo de contagio en el área de educación física son las siguientes:

- Los alumnos/as deberán realizar el ejercicio físico con mascarilla.
- No se podrá compartir material entre el alumnado, si en algún caso se comparte algún material aislado tendrá que ser desinfectado tras su uso.
- Se deberá respetar la distancia de seguridad en todo momento por lo que se excluye todo deporte de contacto.
- Los ejercicios se deberán hacer individualmente o en grupos burbuja.

A continuación, se muestran seguidamente la temporalización de unidades didácticas a realizar durante el curso 2021/2022, los criterios de evaluación y su ponderación, los estándares de aprendizaje evaluables, las competencias asociadas a los mismos, los instrumentos para evaluar y los contenidos seleccionados. Se trata de una previsión, por lo que todos estos parámetros estarán sujetos a modificación según las circunstancias acontecidas.

Además, se debe aclarar que debido a la normativa vigente sobre el COVID se deben realizar 2 tipos de programaciones:

- Una programación para el desarrollo de una actividad educativa presencial.
- Una programación para el desarrollo de una actividad educativa online.

Para diferenciar estos dos tipos de programaciones el equipo directivo y el claustro del IES Albenzaide han decidido que, en la temporalización de las unidades didácticas, se deje normal la programación en modalidad presencial, se subraye en letra de color verde los contenidos imprescindibles que se tratarían en una modalidad **online en caso de confinamiento**.

3ºESO				
1º TRIMESTRE				
UD.1: Evaluación Inicial. (6 sesiones).				
Criterios de evaluación	Ponderación	Estándares de aprendizaje	Proced/Instrumentos EVALUACIÓN	CONTENIDOS
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus diferencias y aportaciones. CAA, CSC, SIEP.		7.1/7.2/7.3	Cuestionario teórico Fichas de autoevaluación	- Retos y desafíos de todos los bloques de contenidos de la materia de educación física - Evaluación teórica de los aspectos básicos de la educación física en base a este nivel.
UD.2: Acondicionamiento Físico. (12 sesiones).				
1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	5%	1.1/1.2	Ficha de autoevaluación	- El calentamiento general, la fase final y su significado en la práctica de la actividad física. - Fomento y práctica de higiene postural.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP..	5%	3.3	Ficha de autoevaluación	- Concepto y clasificación de las CFB y motrices. - Acondicionamiento físico general. - Juegos para la mejora de las CFB y motrices.
5. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.	10%	5.1/5.2/5.3/5.4	Pruebas prácticas	- La frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria. - Las habilidades motrices genéricas. - Fomento y práctica de la higiene personal.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.	5%	6.2/6.3	Trabajo teórico	- Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad. - Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para consultar y elaborar documentos digitales propios (textos, presentación, imagen, vídeo..
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.	3%	10.1	Trabajo teórico	
UD.3: Relajación y respiración.. (4 sesiones).				
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC	3%	8.1	Lista de control	- Técnicas básicas de respiración y relajación. - Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, conociendo y respetando las normas específicas de las clases de Educación Física. CCL, CSC.	4%	9.3	Hoja de observación	

3ºESO				
2º TRIMESTRE				
UD.4: Acrosport (8 sesiones).				
Criterios de evaluación	Ponderación	Estándares de aprendizaje	Proced/Instrumentos EVALUACIÓN	CONTENIDOS
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.	8%	2.1/2.2	Ficha coevaluación	- Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardiaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.	3%	4.6	Lista control	- -El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión. - -Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, conociendo y respetando las normas específicas de las clases de Educación Física. CCL, CSC.	4%	9.3	Trabajo teórico	- -juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. - -Improvisaciones colectivas e individuales como medio de comunicación y expresión. - - Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal.
UD.5: Pickeball (8 sesiones).				
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación, y como formas de inclusión social. CAA, CSC, SIEP.	5%	7.1/7.2/7.3	Hoja de observación	- Juegos predeportivos. - Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC	3%	8.1	Cuestionario	- Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas. Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora. - Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual
UD.6: Béisbol. (8 sesiones).				
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación, y como formas de inclusión social. CAA, CSC, SIEP.	5%	7.1/7.2/7.3	Lista control	- Juegos predeportivos. - Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC	3%	8.1	Cuestionario	- Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas. Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora. - Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artísticas expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.	4%	9.1	Trabajo teórico	

3ºESO				
3º TRIMESTRE				
UD.7: Actividades física en el medio natural. (4 sesiones).				
Criterios de evaluación	Ponderación	Estándares de aprendizaje	Proced./Instrumentos EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	5%	1.1/1.2	Hoja de observación	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo juegos de trepa, marcha, marcha nórdica, etc. - Técnicas de progresión en entornos no estables. - Senderismo, descripción, tipos de senderos, material, vestimenta necesaria, etc.
5. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.	5%	5.1/5.2/5.3/5.4	Ficha de autoevaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto por el medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades físicas recreativas. - Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para consultar y elaborar documentos digitales propios (textos, presentación, imagen, vídeo..)
UD.8: Ultimate (6 sesiones).				
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación, y como formas de inclusión social. CAA, CSC, SIEP.	5%	7.1/7.2/7.3	Lista control	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos predeportivos. - Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC	3%	8.1	Cuestionario	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas. Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora. Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual
UD.9: Balonmano. (8 sesiones).				
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación, y como formas de inclusión social. CAA, CSC, SIEP.	5%	7.1/7.2/7.3	Lista control	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos predeportivos. - Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC	3%	8.1	Cuestionario	<ul style="list-style-type: none"> - Principios tácticos comunes de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y oposición- colaboración. - Línea de pase, creación y ocupación de espacios, etc. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artísticas expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.	4%	9.1	Registro anecdótico	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos del juego de ataque y defensa. - Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas

2.- Evaluación del alumnado:

El alumno tiene el derecho a una evaluación objetiva, para lo cual el proceso de evaluación se realiza con criterios de evaluación claros y precisos, cuya valoración depende lo menos posible de la interpretación del profesor. En algunos procedimientos complejos de observar, para garantizar la objetividad y fiabilidad de la observación en los procedimientos prácticos, así como el derecho a reclamar, se graban en vídeo. El uso de esta medida está condicionado por las autorizaciones previas de los padres.

Por otra parte, en nuestra materia existe la figura del exento, alumnado que por prescripción facultativa no puede realizar algunos de los procedimientos comunes de una unidad didáctica. En estos casos, los alumnos realizarán los procedimientos alternativos, si los hubiere y, en su defecto, la unidad didáctica se valorará de forma teórica exclusivamente.

El carácter integrador de las competencias clave fundamenta la propuesta de tareas de evaluación complejas que de forma natural trabajen el mayor número de competencias posibles. Todos los procedimientos de evaluación están en el material que se les facilita a los alumnos, porque el primer requisito a satisfacer para garantizar una evaluación objetiva y formativa es que la evaluación sea pública.

2.1.- Criterios de Calificación, Promoción y Evaluación de Exentos

Calificación:

La calificación va a ser criterial, en este sentido a cada uno de los criterios que se exponen en la Orden del 15 de enero de 2021, se le va a dar un porcentaje, con un mayor o menor peso dependiendo de su importancia en la asignatura, las sumas del porcentaje de todos los criterios englobarán un 100%. Además, cada criterio puede ser trabajado más de una vez durante el curso, en este caso, para conocer el peso de cada una de las actividades que engloban este criterio, se dividirá el % anual del criterio por el número de actividades que desarrollan el criterio. La calificación final estará comprendida entre 1-10.

Calificación trimestral:

La calificación trimestral viene determinada por los criterios que se han trabajado cada trimestre y viene dada entre 1-10. Esta calificación es orientativa, siendo la calificación más significativa, la evaluación ordinaria de junio.

Trabajos teóricos/exámenes:

Los trabajos se realizarán a ordenador o a mano y su entrega se realizará a través del Google Classroom. Se recogerán aquellos trabajos que se entreguen en tiempo y forma establecidos.

Actividades de Refuerzo y Ampliación:

Con objeto de no limitar el aprendizaje del alumnado, se le ofrecerá (según demanda), una tarea de ampliación por trimestre, con objeto de profundizar en algún

contenido de interés. Dicha actividad supondrá **hasta un 1 punto extra** en la evaluación trimestral, siempre y cuando cumpla todos los requisitos de calificación establecidos.

Promoción:

- **Trimestral:** una evaluación se considerará aprobada cuando la calificación obtenida de los criterios trabajados, sea igual o superior a 5 puntos.
- **Anual:** para superar la materia en junio, el alumnado ha de obtener una calificación igual o superior a 5 puntos en la nota final (media ponderada de todos los criterios, que dan lugar al 100% de la nota)

Para ajustarse a las normas establecidas en el artículo 18.5 del currículo:

- La calificación se redondeará al número entero más próximo o, en su defecto, al superior.
- Notas superiores a diez puntos, se truncarán a este valor.

Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

En el caso del alumnado que necesite de una Adaptación Curricular Significativa, se le realizarán las adaptaciones pertinentes ya sea en el apartado conceptual, procedimental o actitudinal, siempre en coordinación con el departamento de orientación.

Alumnado con problemas en el desarrollo de la práctica

- **Alumnos sin acceso a Internet y plataformas educativas online:** Desde el centro se evaluará a los alumnos/as para detectar los que tienen problemas con acceso a Internet y se dará los medios necesarios para poder trabajar con normalidad.
- **Exención temporal:** en muchas ocasiones habrá alumnos que por diversos motivos (lesión, enfermedad, olvido del chándal, etc.) no puedan hacer práctica física. En tal caso, deberán de copiar íntegramente la sesión en el cuaderno y enseñarla al profesor al finalizar la sesión para su valoración. En cualquier caso, se tendrá que adjuntar justificación familiar y/o médica, según los casos. Si la exención es superior a 3 días, el alumnado realizará un trabajo relacionado con la unidad didáctica que se esté trabajando en ese momento.
- **Exención permanente:** en caso de alumnos que presentasen determinadas lesiones o enfermedades permanentes, que les impidiesen la normal realización de las actividades de clase, su evaluación se orientará hacia el componente del criterio de evaluación más teórico, social y afectivo, favoreciendo en todo momento su integración escolar. En cualquier caso, se producirá una modificación de los criterios de calificación de la/as unidad/es afectada/s.

2.2.- Medidas de Recuperación de Pendientes y de la Materia en Curso

La recuperación es una consecuencia lógica de la evaluación. No debe entenderse como una vuelta sobre las mismas actividades, sino que se han de articular las medidas correctoras y vías alternativas ante posibles fallos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La recuperación supone una adaptación curricular concreta, mediante actividades de refuerzo, ampliación, actividades de apoyo y planes individuales de actuación.

- **Trimestral:** al finalizar cada evaluación, a los alumnos/as que no hayan superado la misma, se les orientará sobre los aspectos de la materia que deben revisar de nuevo. La recuperación de los diferentes contenidos SE LLEVARÁ A CABO ANTES DE LA SIGUIENTE EVALUACIÓN y consistirá en actividades de refuerzo, mediante trabajos o pruebas parecidas a las no superadas. Al final de las sesiones y en los recreos el alumno podrá solicitar ayuda del profesor para la realización de dichos trabajos o pruebas.
- **Anual:** si, finalmente, el alumno no supera en junio la materia (calificación inferior a 5 puntos), se le facilitará un informe de evaluación. El alumno/a podrá recuperar la materia en septiembre examinándose solo de aquellos criterios no superados.
 - El examen sobre los contenidos no superados durante el curso, tendrá un valor del 100% de la nota de la evaluación extraordinaria de septiembre o junio, en caso de 4º ESO.
- **Pendiente del curso anterior:** el procedimiento a seguir para la recuperación de la materia pendiente es el siguiente:

El alumnado dispondrá de un Programa De Refuerzo de Materias Pendientes (PRA), este documento será presentado y explicado al alumnado y a las familias para que quede constancia, que han sido informados del proceso de recuperación. Este proceso de recuperación se basará en actividades de refuerzo (trabajos), parecidos a los no superados en el curso anterior (habrá una actividad por trimestre), expuesto esto, se pueden dar dos situaciones:

- Alumnado que entrega los trabajos, en el tiempo indicado en el PRA y correctamente realizados (su nota es igual o superior a 5), superará la materia pendiente.
- En el caso de que el alumnado no entregue los trabajos en el tiempo indicados o estos trabajos no superan el 5 en su calificación, en cualquiera de los 3 trimestres, este alumnado deberá realizar un examen de los contenidos anuales tratados en la asignatura, en este examen el alumnado deberá sacar un 5 o una nota superior, para superar la materia pendiente.